

LA GRADABILIDAD DEL ADJETIVO

Jesús G. Martínez del Castillo
Universidad de Granada

Desde el punto de vista sintáctico los adjetivos se distinguen de los participios, por un lado, y de los sustantivos, por otro, por su capacidad de ser intensificados. Por ejemplo, en *a moving scene* sabremos si *moving* es adjetivo y no participio si podemos intensificarlo con *very*; en principio podemos tener dos significados distintos: «a scene which makes people move or feel compassionate» o «a scene set on a scenery that is moving»; o en *he is adolescent* distinguiremos a «adolescent» como un conjunto de cualidades o como un estado de cosas autónomo desde el punto de vista sintáctico y dotado de referencia, por el hecho de poder aplicarle el intensificador *very*.

Nuestro intento en este trabajo es determinar en qué consiste la estructura de significación de la gradabilidad del adjetivo y sus distintas manifestaciones. Para ello analizaremos la naturaleza predicativa del adjetivo en su conexión con la gradabilidad; analizaremos en qué radica esta capacidad del adjetivo, qué conexiones mantiene con otras capacidades del mismo, qué aporta dicha capacidad a la naturaleza del adjetivo. Para ello determinaremos la naturaleza semántica y predicativa de los adjetivos.

1. EL ADJETIVO COMO PREDICADO

El adjetivo es una unidad funcional dotada de un argumento básico, con el cual establece una relación predicativa. Es una unidad significativa compuesta por dos componentes básicos, una denotación, o estructura de significación del adjetivo, y una predicación, estructura de predicado según la cual enlaza su propia denotación con la denotación del sustantivo con el que se combina.

Lo más normal y acorde con la naturaleza del adjetivo como predicado es que éste establezca una relación que se caracteriza por dos funciones fundamentales: una aplicación de su propio contenido al contenido del sustantivo al que

acompaña, con el que se combina, al que modifica, y del que predica (función que para nuestro análisis llamaremos función de aplicación del adjetivo), por un lado; y una afección o definición directa del sustantivo (función que llamaremos función definidora del adjetivo).

1.1. *Aplicación de su componente denotativo al sustantivo*

Como predicado básico el adjetivo es un soporte de relaciones de diferentes tipos, siendo las de carácter de atribución las que más y mejor convienen a la naturaleza propia del adjetivo. En principio todo adjetivo establece una predicación con su núcleo consistente en la aplicación de su propio contenido (denotación) al contenido del sustantivo con el que se combina. Es un elemento que proyecta su propio estado de cosas, su propia denotación, sobre otro elemento que hace de su soporte lógico y sintáctico.

1.2. Para desempeñar esta función el adjetivo necesita de un soporte lógico y gramatical. Es tal su dependencia respecto al núcleo, que en las lenguas en que esto es posible depende rectivamente en cuanto a su género y en cuanto a su número. Por ejemplo, lo denotado por el adjetivo 'young' por sí solo no puede aplicarse de nada; necesita de un soporte lógico, sintáctico y referencial sobre el cual proyectar su propio estado de cosas. Si combinamos 'young' con 'man' en *a young man*, o en *this man is young*, o en *this man is considered young*, estamos creando un estado de cosas nuevo, una predicación, que tiene los siguientes soportes: una capacidad referencial aportada por el sustantivo; una capacidad denotativa constituida por la suma de la denotación del sustantivo y la denotación del adjetivo. Formamos así un estado de cosas creado sobre la marcha utilizando los recursos propios del sistema de la lengua; y, una capacidad predicativa, o forma de combinar ambos elementos denotativos, que en los ejemplos anteriores, es una afección directa, una definición del sustantivo por el adjetivo, una proyección del contenido del adjetivo sobre el contenido del sustantivo.

1.3. Sintácticamente esta aplicación del contenido del adjetivo al contenido del sustantivo se puede desempeñar mediante las dos funciones sintácticas que caracterizan al adjetivo: la función atributiva, *a large town*; o la función predicativa, *this town is large*, o *I consider this town large*.

1.4. La forma cómo el adjetivo afecta al sustantivo en una combinación nunca es uniforme. El adjetivo es un elemento de marcado carácter predicativo que crea relaciones gramaticales de tipo sintáctico y semántico, asemejándose así a una oración. Son relaciones muy complejas y de distintos tipos. Podemos encontrar relaciones modales (*he was born Italian*, que podemos interpretar como «he was born as Italian», o «the way how he was born was as Italian»), relaciones circunstanciales de lugar (*that was the drowsiest place in the world*, es decir «that was the place where people felt drowsy»), relaciones circunstanciales de tiempo (*the happy*

days of our childhood, es decir, «the days when we felt happy»), relaciones causales (*that was a hard experience*, es decir, «that was an experience which caused him to experience the emotional state hard»), o *he was a difficult man*, es decir, «he was a man who caused someone else to experience the emotional state difficult»); o relaciones relativas (*he's got a new job*, es decir, «he's got a job which performs the function new»), etc.

1.5. Todas estas formas de aplicar el contenido propio del adjetivo al contenido del sustantivo son, si cabe, una desviación de la forma propia cómo el adjetivo según su naturaleza desempeña su función sintáctica predicativa. Su existencia y funcionamiento demuestran una expansión de la forma propia y una adaptación a las múltiples necesidades expresivas dadas en una lengua. Son usos que dimanen de la función propia del adjetivo. Como dimanaciones tienen sus propias limitaciones, la mayoría de las veces, sintácticas. No podemos decir, por ejemplo, *he's got a job which is new; a new job* no admite más que la función sintáctica atributiva.

1.6. La relación predicativa que encontramos en los *adjetivos dinámicos* es una expansión de las funciones propias del adjetivo. En efecto, si analizamos el adjetivo 'rebellious', por ejemplo, veremos que si bien se trata de una predicación de un estado de cosas complejo («behaving in a way that is considered to be unacceptable, and refusing to do what people want them to do»), dinámico («behaving ... and refusing to do what people want them to do»), y controlado («behaving and refusing»), no deja nunca de ser semánticamente un adjetivo. Transmite dichos estados de cosas complejos, dinámicos y controlados de forma atribuible o aplicable. Su denotación es dinámica, pero el adjetivo, al predicarlos como adjetivo los convierte en estados de cosas estáticos, ya que para atribuir algo, este algo necesita ser estático. Los estados de cosas que comporta su propia denotación son empleados como algo capaz de ser aplicado a un sustantivo. Así, en las combinaciones *an obstinate child*, o en *a rebellious child*, el estado de cosas denotado tanto por 'obstinate' como por 'rebellious' no aparece en cuanto aplicación de su contenido al sustantivo como distinto al denotado por 'young' en *a young man*. 'Obstinate' y 'rebellious' cumplen así las dos funciones en que se puede descomponer la función predicativa del adjetivo, a saber, la aplicación de su propio contenido al contenido del sustantivo (*an obstinate child* significa «CHILD modified as to its content by the content of OBSTINATE»), y la afectación y definición directa del sustantivo por el adjetivo (*an obstinate child* sólo se puede interpretar como la definición de 'child' por 'obstinate').

Los adjetivos dinámicos se pueden interpretar como manifestaciones adjetivales externas de una predicación inmanente compleja. El resultado final es un adjetivo estático atribuible y definitorio. La predicación inicial o inmanente es un estado de cosas complejo en el que se mezclan relaciones de tipo dinámico y controlado. La lengua emplea una perspectiva distinta a la mera expresión detallada y pormenorizada del estado de cosas que pretende el hablante, que es la perspectiva que podemos llamar adjetival. Y estos usos desviados, los usos diná-

micos del adjetivo, dimanar de la naturaleza predicativa propia del adjetivo; son una aplicación de la función propia del adjetivo, función que hemos llamado de aplicación de su propio contenido. Lo particular en este caso es que su propio contenido es dinámico en vez de ser estático, como conviene al adjetivo, como conviene a la naturaleza predicativa propia del mismo y a su función de aplicación.

1.7. Dimanantes también de la naturaleza predicativa del adjetivo pero fruto de un proceso distinto, tenemos los llamados *usos no inherentes del adjetivo*. Éstos están íntimamente relacionados con las restricciones sintácticas que presenta el adjetivo. Se caracterizan por significar relaciones distintas a la predicación propia del adjetivo, es decir, relaciones distintas a la mera definición del sustantivo (función predicativa definidora de los adjetivos). Desempeñan, no obstante, esta función, pero de manera distinta, predicando de relaciones atañentes de forma circunstancial a los dos integrantes de la combinación de adjetivo más sustantivo. La información que suministran es mucho mayor que la que dan los adjetivos inherentes. Representan desviaciones del propio significado del adjetivo a relaciones predicativas de tipo marginal, circunstancial o complementario del contenido establecido en una combinación de adjetivo más sustantivo. Nunca son definitivas del sustantivo, sino tangenciales o adyacentes al mismo. El adjetivo no inherente, limitando sus posibilidades de significación, se erige en el centro de una predicación circunstancial, aumentando con ello la información suministrada. Representan la desviación más alejada de la naturaleza propia del adjetivo, ya que predicar y significar en un sentido que podríamos llamar único, y sus posibilidades de construcción son altamente limitadas. Son el primer paso hacia la adverbialización de un contenido.

Podemos ilustrar todo esto con los siguientes ejemplos: *my old job*, *my old friend* y *a true scholar*. La primera característica que podemos descubrir en ellos es su restricción sintáctica. Los tres adjetivos utilizados desempeñan la función sintáctica atributiva y no pueden desempeñar la función sintáctica predicativa. Si empleáramos la función sintáctica predicativa en estos casos romperíamos totalmente el sentido y el significado de la combinación. Semánticamente y desde el punto de vista funcional estas combinaciones representan expresiones de estados de cosas que no son las propias de la significación generalmente aportada por un adjetivo. Se desvían del sentido originario en cuanto que utilizan al adjetivo como soporte de una expresión compleja adverbial y circunstancial. *My old job* se interpreta como «the job I had of old»; *my old friend* como «the friend with whom I have a narrow relationship of friendship» o como «the friend I had of old»; y, *a true scholar* como «someone who is really a scholar». En los tres casos se trata de limitaciones y desvíos en un sentido determinado del valor expresivo del adjetivo.

El uso del adjetivo como no inherente consiste en la aplicación de un adjetivo (inherente, en sí mismo) a un sustantivo definido por un clasema distinto al que define al adjetivo. Es propio del adjetivo 'old' que sea combinado con sustantivos que estén definidos por el clasema [+ HUMAN], como en *an old man*, o por el clasema [+ ANIMAL], como en *an old animal*, o por el clasema [-ANI-

MAL], como en *an old tree*), o [-LIVING], como en (*an old house*); pero no es propio que sea combinado con sustantivos que, o bien están definidos por una restricción clasemática del clasema definidor del adjetivo, como es el caso de *an old friend* ('friend' está definido por el clasema [+HUMAN: in a relationship of friendship]); o bien definidos por un clasema que guarda una cierta relación con el clasema propio, como en *juvenile clothes* (que se interpreta como «clothes usually worn by juvenile people», y que está definido por el clasema [-LIVING] con la restricción [-LIVING: in a relationship of use by human beings]); o bien definidos por clasemas totalmente distintos con los cuales el clasema del adjetivo no tiene en principio nada en común, como en *a new teacher* (que se interpreta como «a person who performs the function new as a teacher», siendo incompatibles los clasemas del adjetivo [-LIVING] y del sustantivo [+HUMAN: in a relationship of friendship]; [-LIVING] está en distinta vía semántica de [+HUMAN], ya que éste está dominado por [+LIVING], que es contradictorio con [-LIVING]) (cf. Aarts & Calbert (1979: 2).

La orientación desviadora del sentido expresivo del adjetivo no inherente está determinada por el tipo de clasema al que se aplica el adjetivo, constituyendo así relaciones predicativas distintas a la propia del adjetivo. En estos usos el contexto juega un papel primordial.

La existencia de estas dos derivaciones significativas del adjetivo nos pone de manifiesto la naturaleza propia del adjetivo como predicado, la cual forma parte de la naturaleza del adjetivo. La función predicativa del adjetivo puede actuar en el sentido en que actúa en los adjetivos dinámicos y no inherentes sin que el adjetivo deje de ser adjetivo y sin que estos dos fenómenos sean excepciones o usos raros del mismo. Son así, funcionan así, porque el propio adjetivo así lo admite. El adjetivo dinámico no hace más que extender la función de aplicación del adjetivo a usos contradictorios con la propia función del adjetivo. De por sí adjetivo y dinámico con términos antitéticos. El adjetivo, para ser adjetivo, para desempeñar su función predicativa de aplicación necesita ser estático. El adjetivo no inherente extiende la función predicativa definidora del adjetivo a expresiones no directamente implicadas en la predicación creada por el adjetivo más el sustantivo. Se comprende con facilidad que en este último caso las limitaciones sintácticas por un lado, y la significación, por otro, sean limitadas.

2. LA NATURALEZA SEMÁNTICA DEL ADJETIVO: LA GRADABILIDAD

Los adjetivos más centrales, es decir, aquellos que según la propia naturaleza del adjetivo desempeñan con más propiedad la función significativa propia del mismo, admiten expresar el estado de cosas que denotan en grado mayor o menor, expresar dicho estado de forma relativa, en grado sumo o en grado ínfimo o de forma comparativa, y expresar de forma intensificada su propia denotación.

Todos estos fenómenos se conocen con el nombre de la gradabilidad o no gradabilidad del adjetivo.

2.1. La gradabilidad del adjetivo no es universal en el mismo. Hay adjetivos que la admiten y adjetivos que la rechazan. La naturaleza graduable del adjetivo tiene una doble manifestación. Por el lado sintáctico se manifiesta en la *intensificación del adjetivo*, fenómeno que se manifiesta doblemente, por la presencia de los llamados *intensificadores* por un lado, y por medio de la *modificación mediante afijos* en las lenguas que tiene este fenómeno, por otro; la *comparación del adjetivo*, fenómeno que tiene que ver más con la referencia del adjetivo que con la significación propia del mismo; y, por el lado semántico, por la *polaridad del adjetivo*. Estos recursos gramaticales hacen que los adjetivos se puedan considerar como expresión de una magnitud lineal en cuyos extremos, no siempre polos de la magnitud, y en cuyos puntos intermedios existen posibilidades de predicción.

2.2. La naturaleza graduable del adjetivo se manifiesta, también, de otras maneras. Puede aparecer expresada léxicamente. Las oposiciones ‘viejo’1 : ‘joven’1 (*hombre viejo : muchacho joven*) son la expresión lexicalizada de una magnitud inmanente susceptible de distintas lexicalizaciones. Los adjetivos, en su gran mayoría, pueden ser analizados dentro de una escala jerárquica de gradabilidad y dentro de oposiciones polares. Esta idea se hace patente cuando es la misma lengua la que nos suministra los términos de una oposición polar. Pero hay casos en los que, habiendo o sin haber una oposición polar, la lengua nos proporciona léxicamente los términos de una escala gradual y de una oposición polar. Dicho de otra forma, en muchos casos, entre los términos polares de una oposición existen términos que predicen la misma dimensión de forma intermedia. Veamos los siguientes ejemplos: ‘jovencísimo’, ‘muy joven’, ‘bastante joven’, ‘más joven que’, ‘el más joven de’, ‘algo joven’. Si analizamos estos ejemplos veremos que todos ellos son parte de la predicación ‘joven’. La lengua permite establecer una escala significativa de la dimensión [DE EDAD: propia: corta], dejando abierta la posibilidad a que esa escala pueda ser ampliada o restringida, mediante los recursos morfológicos, sintácticos o incluso prosódicos. Veamos de nuevo:

[DE EDAD]	+	+	+	+	+
	‘niño’		‘adolescente’		‘pubescente’		‘mozo’		‘maduro’		
	+										
	‘adulto’		‘senescente’		‘viejo’.						

La misma dimensión en la que radica ‘joven’ puede considerarse como delimitada por dos extremos o dos polos que son lexicalizados, ‘joven’ y ‘viejo’. Entre ellos dos se sitúan a distancia diferentes lexicalizaciones de la misma dimensión.

Antes de seguir adelante tenemos que observar que, como de todo lo lingüístico, no estamos tratando de una escala lógica, ni de una polaridad absoluta. Tratamos de una escala totalmente arbitraria y de una polaridad hasta cierto punto absoluta. Dentro de los ejemplos expuestos arriba, encontramos, si viene al caso,

otra oposición polar, la que se da entre ‘púber’ e ‘impúber’. Es una escala y una polaridad arbitraria. Es el signo lingüístico, el dominio de lo arbitrario.

2.3. El fenómeno de la polaridad del adjetivo, de la intensificación mediante los intensificadores o mediante los afijos y de la comparación, de la gradabilidad, en definitiva, tiene su fundamento en la naturaleza semántica propia del adjetivo. Éste se define predicativamente como el elemento capaz de desempeñar la función de aplicación de su propio contenido, y de definir a su núcleo según hemos visto más arriba. Estas dos funciones predicativas se combinan para expresar un estado semántico, un estado de cosas, que en sí mismo está falto de un elemento semántico fundamental, la referencia. Como tal estado de cosas, semántico sin referencia, el adjetivo denota un estado de cosas no delimitado ni definido en sus términos, una cualidad o una dimensión abierta.

2.4. La intensificación en sus dos manifestaciones, la comparación y la polaridad del adjetivo son fenómenos analizables del adjetivo que se suelen tratar como propiedades distintas del mismo. Todos dimanan de la naturaleza semántica del adjetivo: expresión de un estado de cosas no definido ni delimitado en sus términos y falto de referencia. El adjetivo expresa siempre una dimensión o una cualidad, nunca una entidad. Semánticamente el estado de cosas denotado por el adjetivo necesita una concreción por la lengua, valiéndose ésta, unas veces del contexto más amplio y otras del mismo sustantivo, que es su núcleo y con el cual se combina. En efecto, si decimos *young*, meramente estamos denotando un estado de cosas que a ciencia cierta no sabremos hasta qué punto predica la edad corta o la edad plena o, incluso, la edad avanzada. Tampoco sabremos a quién o a qué se aplica. Es un predicado falto de contenido preciso, de delimitación y de referencia. Podemos imaginar una situación en donde ‘young’ se aplique a personas que en otras ocasiones se definen como ‘old’:

—Oh, I’m worried because Father is going to be operated on his liver.
 —You needn’t worry: he’s quite young; he’s merely sixty-five.

Semánticamente la estructura del adjetivo se compone más que de un conjunto de rasgos definatorios de un sólo rasgo capaz de ser analizado en distintas concreciones; más que de un rasgo debemos hablar de una dimensión, expresión de un cierto continuum significativo descomponible en elementos menores. Los adjetivos, así, forman parte de un campo léxico definido por un solo rasgo (*lower-level primary feature*, de Arts & Calbert, 1979: 2.1.2). La aplicación del adjetivo a un sustantivo dotado de su propia referencia concretiza y matiza lo que en sí mismo no es más que una dimensión indefinida desde el punto de vista semántico. No obstante, ambos elementos de la combinación, el sustantivo y el adjetivo, contribuyen a la denotación referencial. Por ejemplo, en *young man*, tanto el adjetivo, aplicándose, proyectándose y definiendo al sustantivo por medio de su propio contenido, como el sustantivo, aportando su denotación propia, hacen que la expresión esté concretizada hasta cierto punto y signifique una entidad concreta. Pero aun así dicha expresión está falta de la concreción referencial. Esta ex-

presión dicha en sí misma no denota más que un estado de cosas abstracto y sin realización real. Necesitamos de un elemento acompañante del nombre e integrante del sintagma nominal que nos convierta la expresión abstracta en expresión real y concreta. Es el determinante, cualquier determinante, el que nos hace descender a lo concreto, real y referido. De esta manera tenemos una expresión real, *a young man*, o *the young man*, o *some young men*, etc.

2.5. En español, se suele afirmar que el adjetivo llega a asumir la función referencial en la llamada sustantivación del adjetivo, en casos como *el joven*. No se da tal sustantivación del adjetivo. Si se diera dicha sustantivación el adjetivo no sería como es, ni funcionaría como funciona. Se trata, como dice Trujillo (1988: 146 y 241-2), de una determinación concreta del artículo que remite el contenido del adjetivo a un referente distinto identificado por el contexto. Este hecho, aunque no sea universal en todas las lenguas nos pone de manifiesto la naturaleza propia del adjetivo: elemento de significación dimensional falto de concreción y falto de referencia. Un elemento que actúe de esta manera es un elemento adjetival que funciona según su propia naturaleza.

El adjetivo comunica una significación continua susceptible de focalización en un aspecto determinado. Por ejemplo, si nosotros decimos *old* significamos un continuum dimensional no focalizado en ningún aspecto; pero si decimos *he is twenty year old* la potencialidad significativa de 'old' se restringe hasta significar un punto preciso de sus casi ilimitadas posibilidades expresivas. Y 'old' sigue siendo potencialmente aplicable a otros muchos puntos concretos de su significación. La naturaleza, pues, del adjetivo es la del elemento que admite en sí mismo ilimitadas matizaciones en cuanto a su significación.

2.6. La gradabilidad del adjetivo es una característica del mismo que incluye distintas realizaciones. Un adjetivo muestra su capacidad graduable cuando admite intensificación mediante los llamados intensificadores o mediante los afijos, cuando admite comparación y cuando admite polaridad. Es una característica que define a la naturaleza del adjetivo, pero que se muestra de manera no siempre unívoca. Así, todo adjetivo intensificable o comparable es graduable, pero no todo adjetivo graduable es intensificable o comparable. Por ejemplo, 'Christian' en *Charity is the greatest of Christian virtues*, o 'adolescent' en *an adolescent girl*, o 'adult' en *an adult monkey* o en *an adult film*, o 'bad' en *He's selling them for 125; not a bad price at all...* no se pueden intensificar en ningún caso. No obstante, son adjetivos graduables porque en otros usos sí se pueden intensificar, como podemos ver en los siguientes ejemplos: *she was a really Christian woman*, *I find Jim's humour a bit adolescent*, *it is a very adult decision*, *candy is very bad for your teeth*, etc.

2.7. Por otro lado la gradabilidad no se da en los adjetivos que establecen una relación denominativa, ni en los adjetivos que indican origen. Por ejemplo, adjetivos como 'organic' o 'electric' siempre que denoten la denominación de su núcleo no son graduables; se dice *the rocks were carefully searched for organic*

remains, o *I switched on the electric fire*, o *electric energy*. Se trata de denominar la clase de ‘remain’, ‘fire’, o ‘energy’. No admite términos medios. Fuera de estos usos no se pueden emplear dichos adjetivos.

Tampoco son objeto de gradación los adjetivos que indican origen, siempre que indique meramente el origen. Decimos *he is Spanish*, y no admitimos que pueda haber grados de la condición de ‘spanish’. No obstante cuando los adjetivos de origen denotan la cualidad de la nacionalidad o del origen sí son graduables. Por ejemplo, *he is more Spanish than me*, que se interpreta como «he reels his being Spanish with greater pride and pleasure than I do».

3. LA INTENSIFICACIÓN DEL ADJETIVO

Según hemos visto, la naturaleza semántica del adjetivo es una cualidad o un continuum significativo que, como tal permite matizaciones en sus puntos de significación y que no está delimitado en sus extremos. La intensificación del adjetivo radica en este continuum significativo del mismo. Es un recurso de focalización de la potencialidad expresiva del adjetivo, o, si se quiere, una expresión redundante del contenido del mismo. Si decimos *the house is very old*, por ejemplo, estamos expresando la dimensión significativa del adjetivo en sí misma y focalizando dicha dimensión por sí misma. Es como si dijéramos «the HOUSE is modified by the semantic dimension of OLD in such a way that this dimension is specified by itself».

Los llamados intensificadores del adjetivo son elementos que deben su razón de ser al hecho de que la propia naturaleza del adjetivo los necesite. No se comprende un modificador si no tenemos un elemento capaz de admitirlo según su propia estructura de significación. Y son los adjetivos las únicas palabras de contenido pleno capaces de admitirlos. Si tenemos expresiones formadas por sustantivos más intensificadores, tales como *Pedro es muy médico*, es porque el sustantivo de la combinación intensificada no se toma en su sentido denotativo, es decir, en lo que tal elemento aporta de significación propia dada por la lengua, sino en lo que de sentido connotativo puede llevar consigo, es decir, en lo que la comunidad lingüística entiende culturalmente por tal elemento. Así, en el ejemplo citado más arriba significamos el status social que define a ‘médico’, no lo que ‘médico’ significa en sí mismo. Los sustantivos tienen un cierto valor predicativo que en casos como éste se pone de manifiesto.

3.1. Pero la intensificación del adjetivo no se restringe al intensificador ‘very’ o ‘muy’. En todas las lenguas tenemos una amplia gama de intensificadores que significativamente cubren, no de forma exhaustiva, las potencialidades expresivas que delimitan los continua significativos de los adjetivos. En ocasiones, y como podemos ver con ‘old’, en *she is twenty-two years old*, son los recursos sintagmáticos, la complementación y modificación del adjetivo, por ejemplo, los que restringen y especifican el contenido semántico del adjetivo. La llamada intensifi-

cación del adjetivo se puede hacer en sentido aumentativo (*she is extremely beautiful*), o en sentido restrictivo (*it is slightly coloured*, o *he's quite young*); generalmente, no obstante, la intensificación se da en sentido aumentativo.

3.2. Los intensificadores se caracterizan por su carácter modal y, como tal, por su carácter limitador de magnitudes incontables. En inglés podemos comprobar este carácter limitador si observamos que es 'much' (*she is much beautiful*) uno de los intensificadores, y nunca lo es 'many'. Nunca afectan a entidades sino a magnitudes.

La razón de ser de los modificadores, pues, es la misma naturaleza de los adjetivos que admite una ulterior especificación modal de su magnitud en un punto dado. La intensificación de los adjetivos representa un recurso interno de los mismos desgajado de la propia naturaleza del adjetivo para especificar lo que en principio es expresión de una dimensión continúa indeterminada, pero susceptible de focalización en un punto cualquiera, ya sea realizando dicha dimensión o ya sea restringiéndola.

3.3. La intensificación es una función que se da en los adjetivos y por ellos; pero no sólo en ellos; también puede darse en los adverbios y en los verbos. La gradabilidad es un fenómeno más amplio que la intensificación, siendo ésta una manifestación de aquélla.

3.4. La existencia de fenómenos como el de la gradabilidad, en general, y de la intensificación mediante intensificadores, en particular, que no poseen carácter universal en los adjetivos, ya que algunos usos no los admiten (*an old friend*), nos ponen de manifiesto la naturaleza semántica propia del adjetivo. Si analizamos aquellos usos y analizamos adjetivos que no admiten dicha función intensificadora veremos que la gran mayoría de ellos representan usos o expansiones de significado de adjetivos que sí son graduables. En efecto, en ejemplos como *he's got a new job* (es decir, «he had a job previously; he gave it up, and now he has a job which is new to him»), 'new' establece una relación predicativa relativa («JOB performs the function NEW»), sin dejar de desempeñar sus dos funciones más característicamente predicativas (función de aplicación de su contenido, «he has a job again» o «he has a job in a new manner»; y función definidora («job is defined as new»), comunicando su propio contenido como contenido de un adjetivo («job which to a certain extent is new»). Es decir, que nunca abandonan su carácter de adjetivos.

3.5. Quirk *et al.* (1985: 403) hablan de adjetivos centrales y adjetivos no centrales o periféricos. Son adjetivos centrales aquéllos que desempeñan todas o la mayor parte de las funciones características del adjetivo. Vistos desde el punto de vista de la naturaleza propia del adjetivo, tanto en lo atañente a su estructura de predicado como a su estructura de significación, los adjetivos no centrales son usos nacidos en el habla que utilizan las potencialidades expresivas del sistema, dando lugar a sentidos restringidos en cuanto a su significación, su predicación,

y su sintaxis. Como tales usos restringidos pasan al lexicon de la lengua. De esta manera encontramos adjetivos que no admiten más que una función sintáctica, como por ejemplo ‘utter’ (*to my utter amazement, Judith is an utter fool, only now I can say with utter conviction, he laboured in the service of his country with utter disregard of his own well-being*). En ningún caso ‘utter’ se puede emplear de otra manera; no podemos decir * *my amazement utter*, ni * *to my very utter amazement*, ni * *to my amazement somewhat utter*. Sin embargo, es un adjetivo y como tal se ha formado según las reglas de la lengua. ‘Utter’ define a su núcleo, se aplica de su núcleo, y se delimita a sí mismo por la sola función sintáctica. Es, si queremos, la mínima expresión del adjetivo. No olvidemos que en la formación del lexicon de la lengua han intervenido tanto la expansión del significado, como la imprecisión de los hablantes, como la voluntad expresiva de los mismos, como la analogía, la distorsión intencionada, la metáfora, la transferencia de rasgos, etc.

3.6. Según hemos visto anteriormente, los adjetivos inherentes consisten en desviaciones predicativas que dan como resultado limitaciones semánticas y sintácticas de los mismos. Una de éstas consiste en su incapacidad de ser intensificados o de ser usados en grado comparativo o superlativo. En efecto, expresiones como *my old car*, o *my old friend* o *a true scholar* no pueden de ninguna manera ser intensificadas ni comparadas. Ya hemos visto que la predicación va por otros derroteros.

4. LA INTENSIFICACIÓN DEL ADJETIVO MEDIANTE AFIJOS

La misma característica del adjetivo en la que radica su capacidad de ser intensificado, a saber, la expresión de una dimensión no especificada y no delimitada en sus términos, es la base para este recurso expresivo de determinadas lenguas. Es otra manifestación de la misma estructura de significación del adjetivo. La lengua suministra los medios, en este caso morfemáticos, para restringir y delimitar el significado de los adjetivos, dando lugar a expresiones cargadas de un componente, a veces, altamente emotivo. Ejemplo, *estás requeteguapa, es un asunto archiconocido, es una persona buenísima*.

4.1. En este recurso expresivo se pone de manifiesto la interrelación entre el plano fónico, plano morfosintáctico, plano semántico e intención significativa del hablante. Según sea mayor o menor la intención expresiva el hablante usará unos afijos u otros, o unos en combinación con otros. Es posible encontrar expresiones como ‘reguapa’, ‘reteguapa’ o ‘requeteguapa’. A mayor intención significativa, mayor utilización de medios expresivos. Se comprende, por tanto, que sea un recurso muy utilizado en el habla popular. En español la intensificación mediante afijos es un recurso intensificativo que admite la reiteración y la redun-

dancia. Es posible encontrar dos afijos en un mismo adjetivo: *es un asunto archiconocidísimo*.

La formación más formal de este tipo de intensificación es la formada mediante el sufijo *-ísimo*, que se usa con la misma función encarecedora: el hablante toma parte activa en la expresión: *es guapísima*.

4.2. En cuanto a su estructura de significación, se trata de un recurso para delimitar el continuum significativo denotado por los adjetivos. Se diferencia de la mera intensificación en que siempre se da en grado aumentativo, nunca en sentido restrictivo. Con esto se pone de manifiesto la naturaleza dimensional del continuum significativo aportado por el adjetivo. La redundancia creada en esta combinación así lo atestigua.

Tanto la intensificación propia del adjetivo como la intensificación mediante afijos radican en la misma naturaleza del elemento a intensificar, y son el mismo fenómeno. Prueba de esto es que las lenguas que no disponen de este segundo recurso utilizan el primero cuando tratan de traducir expresiones de otras lenguas formadas con el mismo. En efecto, si quisiéramos traducir alguno de los ejemplos anteriores al inglés tendríamos que recurrir a la intensificación del adjetivo: *she is extremely beautiful*, por ejemplo.

5. LA COMPARACIÓN DEL ADJETIVO

La manifestación gramatical más genuina de la expresión no delimitada de la naturaleza semántica del adjetivo la constituye la llamada comparación del adjetivo. Ya se dé mediante morfemas añadidos al adjetivo, o mediante perífrasis que pongan en combinación a dos referentes la comparación del adjetivo muestra, a su vez, la naturaleza del mismo.

5.1. La comparación del adjetivo tiene que ver con el aspecto de la referencia en la significación del adjetivo. El adjetivo de por sí no tiene referencia; la toma de su núcleo. Nunca se puede dar 'better' en sí mismo. No significaría nada. Necesita de dos referentes para que cumpla su función en la lengua. Como estructura de predicado la comparación del adjetivo es la expresión de una dimensión no especificada ni delimitada; la delimitación la establece uno de sus referentes. No es expresión de la dimensión del adjetivo en grado mayor o menor, sino expresión de la dimensión en sí misma. Al igual que con el adjetivo en sí, el comparativo significa el valor de su dimensión. Si tomamos 'older' veremos que lo podemos aplicar a situaciones colocadas en un extremo u otro de lo significado por su dimensión. Comparemos *your baby is older than mine* y *Grand-father is older than Grand-mother*. Lo particular de esta construcción es que necesita de un doble referente y que el grado de significación de la dimensión del adjetivo lo da uno de los dos. Podemos analizar funcionalmente el ejemplo anterior y veremos un doble núcleo que desempeña la función de único argumento del adjetivo:

OLD_(A) dsx¹: <grand-father> (x¹) Affectum.
 &
 dsx¹: <grand-mother> (x¹)

La función desempeñada por cada uno de los dos referentes desde el punto de vista inmanente es la misma. El adjetivo desempeña la misma función, y es la manifestación de su misma naturaleza.

6. LA POLARIDAD DEL ADJETIVO

Es otra manifestación de la naturaleza graduable del adjetivo; como tal se apoya también en la estructura de significación del adjetivo, en la propia naturaleza del mismo. Tiene de particular que es un fenómeno lexicalizado del adjetivo. Se da en unos adjetivos, y en otros no; se da según unos parámetros o según otros, siendo, como todo signo lingüístico, un fenómeno arbitrario, convencional y caprichoso. Así lo podemos encontrar en torno a la dimensión [AGE] en un doble sentido: para lo humano 'old': 'young', y para lo no viviente o cosas 'old': 'new'; o lo podemos encontrar en torno a la dimensión [MATURITY] en 'mature': 'immature', etc. La polaridad del adjetivo nunca se da en un sentido único ni de forma exhaustiva. Las dos dimensiones anteriores se cruzan entre sí. En efecto, la madurez y la edad están también entremezcladas en el mundo real. En este asunto tienen mucho que ver las relaciones entre lengua y pensamiento, y es la base para establecer los campos léxicos de los adjetivos, ya que muestran en sí mismos una dimensión significativa.

6.1. La polaridad tampoco es una característica exclusiva del adjetivo; se da entre los adjetivos, los adverbios, los sustantivos e, incluso, entre las preposiciones. En los adjetivos la polaridad pone de manifiesto la naturaleza no delimitada de la dimensión o cualidad que denotan.

En resumen, cada vez que estudiamos los usos marginales de los adjetivos o determinados adjetivos que no admiten alguna de las funciones más característicamente desempeñadas por los adjetivos ponemos de manifiesto la naturaleza propia del mismo.

El adjetivo se define por una estructura de predicado y una estructura de significación. Sin la una o sin la otra no existe el adjetivo. Todo adjetivo es manifestación de toda o de parte de la naturaleza propia del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aarts, Jan M. G. & Calbert, Joseph P. (1979). *Metaphor and non-Metaphor: The Semantics of Adjective-Noun Combinations*, Tübingen: Max Niemeyer.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1978). *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Primera edición, 1962. Madrid: Gredos.
- Dik, Simon C. (1978). *Functional Grammar*, Amsterdam: North-Holland (traducción española, (1981). *Gramática Funcional*, Madrid: Sociedad General Española de Librería).
- Katz, Jerrold J. (1972). *Semantic Theory*, Harper & Row, New York.
- Martín Mingorance, Leocadio (1985). «La semántica sintagmática del adjetivo: parámetros para la organización de un lexicón inglés/español de valencias adjetivales», *Actas del segundo Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, 3, 4, 5 mayo 1984 en Granada, Madrid.
- Martín Mingorance, Leocadio (1987). «Clasemantics in a Functional-lexematic grammar of English», in *Actas del X Congreso de AEDEAN*, Zaragoza, diciembre 1986.
- Martín Mingorance, Leocadio (en prensa). «Semes, Semantic Classemes, and Dimensions: the Lexicological and Lexicographic Perspectives», Comunicación presentada en el *Congreso Internacional de Lingüistas*, Berlín (RDA), 10-15 agosto, 1987.
- Martínez del Castillo, Jesús Gerardo (1989). *El campo léxico de los adjetivos de 'edad' en español y en inglés*, tesis doctoral publicada en microfichas, Universidad de Granada: Servicio de Publicaciones.
- Martínez del Castillo, Jesús Gerardo (1990). «El método funcional-lexemático: una propuesta de análisis del significado», *Actas del VII Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Sevilla, 5, 6 y 7 abril, 1989.
- Martínez del Castillo, Jesús Gerardo (en prensa). «Los relatores predicativos, expresión gráfica del valor predicativo de los adjetivos», comunicación presentada en el *XIV Congreso Nacional de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*, Vitoria 17, 18 y 19 de diciembre de 1990.
- Quirk, Randolph & Greenbaum, Sidney (1973). *A University Grammar of English*, Londres: Longman.
- Quirk, Randolph; Greenbaum, Sidney; Leech, Geoffrey & Svartvik, Jan (1972). *A Grammar of Contemporary English*, Longman.
- Quirk, Randolph; Greenbaum, Sidney; Leech, Geoffrey & Svartvik, Jan (1985). *A Comprehensive Grammar of the English Language*, Londres y Nueva York: Longman.

- Trujillo, Ramón (1987). «La interpretación semántica: significado y contexto» en *Actas del V Simposio de Lengua y Literatura Españolas para Profesores de Bachillerato*, Sevilla 1987.
- Trujillo, Ramón (1988). *Introducción a la semántica española*, Madrid: Arco/libros, S.A.

